

PRÉSTAMO LIBROS DE TEXTO

Curso 2016-2017

Alumnos E.S.O.

ORDEN de 30 de mayo de 2016 por la que se regula el libramiento de fondos para la dotación de libros de texto a centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impartan enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Educación Especial, para el curso 2015/2016. (D.O.E. 106 de 3 de junio)

DESTINATARIOS:

- **Familias Numerosas legalmente reconocidas.**
Documentación a entregar: Anexo I y copia cartilla familia numerosa.
- **Familias que no superen los umbrales de renta correspondientes al año 2014:**

Familias de 1 miembro: 8.603 euros.
Familias de 2 miembros: 14.013 euros.
Familias de 3 miembros: 18.403 euros.
Familias de 4 miembros: 21.828 euros.
Familias de 5 miembros: 24.772 euros.....

Documentación a entregar: Anexo I y Anexo II.

**Plazo de solicitud:
hasta el 18 de junio
en SECRETARÍA**